
BIASINI, Alessandro y VIGNA, Carmelo (eds.) (2016),

Etica dell'economia. Idee per una critica del riduzionismo economico,¹

Orthotes, Nápoles-Salerno

“Abrirse a la amplitud de la razón”². Con estas palabras Benedicto XVI expresaba una de las necesidades más relevantes del mundo intelectual contemporáneo. Labor que no exime a las ciencias sociales y, entre ellas, a la economía, atrapada entre la necesidad de especializarse y el riesgo de reducirse a formular modelos. Un peligro advertido por los propios economistas, como muestra Thomas Piketty al advertir, en la introducción de su *El Capital en el Siglo XXI*, de la excesiva matematización que sufre la ciencia económica. Ciertamente entre las mayores críticas dirigidas desde la sociedad civil contra el mundo de la economía, y en particular contra las finanzas, se encuentra el hecho de que usa un lenguaje comprensible solo para unos pocos, como si se tratara de una casta sacerdotal. Superar este reduccionismo aislacionista proponiendo enfoques distintos es, como demuestra el subtítulo, el propósito de las aportaciones del libro *Etica dell'economia. Idee per una critica del riduzionismo economico* (editado por A. Biasini y C. Vigna).

El hilo conductor que une los artículos, que tratan diversos temas como el trabajo, el papel del empresario y del comerciante (*mercader*), el dinero, el banquero o el papel de la economía contra la política, es la necesidad de enriquecer el debate puramente económico, al que estamos acostumbrados, con ideas derivadas del mundo de la filosofía práctica y moral, la historia, la ética y la experiencia personal profesional. Se trata de un enfoque interdisciplinar que parece cada vez más necesario para la comprensión de los fenómenos que afectan al ser humano en su totalidad. Entender, por lo tanto, la posición y el papel que cada disciplina abarca no es fácil y el peligro de que una de estas, últimamente la economía, pueda prevalecer sobre las otras es realmente alto. El orden mismo de las intervenciones, por tanto, debe buscar un equilibrio capaz de armonizar los diferentes enfoques: empieza por las contribuciones más

1 Los artículos son fruto de una conferencia en el Colegio Borromeo de Pavia en septiembre 2014.

2 Discurso del Papa Benedicto XVI en la Universidad de Ratisbona, 12 de septiembre de 2006.

filosóficas (Vigna, Pagani, Totaro y Giovagnola), pasa a un *intermezzo* histórico (Herrero y Aurell) y cierra con análisis económicos (Zamagni y Caloia).

El primer capítulo marca el tono de la colección gracias al esfuerzo de Vigna de ver la ética como la disciplina que se encarga del ser humano en su *totalidad*. En la propuesta del autor lo importante es que la ética se caracteriza por su capacidad de reconocer siempre en el otro una persona (*ética de reconocimiento*) y evitar un doble peligro: por un lado, una *ética de dominio*, de rasgos nietzscheanos por su voluntad de dominar sobre los demás; y, por otro, el riesgo de una *ética oblativa* que carezca de reciprocidad en el reconocimiento.

Con el trabajo de Pagani, sobre el papel del empresario entendido como quien se lanza a una *intrapresa* (empresa), se entra en el plano más económico. Al volver a trazar las características distintivas de esta vocación profesional, resuenan las palabras que a menudo han estado asociadas con Michael Novak, recientemente fallecido, que en obras como *Catholicism and the Spirit of Capitalism* se esfuerza, precisamente, por resaltar las virtudes necesarias para el empresario, puestas de manifiesto por Pagani con especial acierto.

La necesidad de distinguir los roles propios dentro de cada una de las diferentes disciplinas científicas aparece en el artículo de Totaro sobre el tema del trabajo. Merece especial mención la idea de reflexionar sobre cuál es el destino del hombre con respecto al trabajo (p. 92), una pregunta que John M. Keynes ya había formulado, tal como se muestra en el tratado *How Much Is Enough?* de Skidelsky (reconocido biógrafo del economista inglés). En comparación con éstos, la propuesta de Totaro va en la dirección deseable: trabajo, acción y contemplación se enriquecen mutuamente en una relación circular. Una teoría del trabajo que, en su componente de relacionalidad y gratuidad, se deja abierta a la trascendencia.

Por su parte, Giovagnola lleva a cabo un análisis de los propósitos, los fines, los fundamentos y las medidas de la economía desde la perspectiva de la justicia social. La filósofa se enfrenta en un diálogo polifónico con los grandes autores que desde Aristóteles (*Ética a Nicómaco*) hasta John Rawls (*Una Teoría de la Justicia*) y Amartya Sen (*La Idea de la Justicia*) analizaron la relación entre la economía y la justicia social. Intenta demostrar que la complejidad de la combinación debe empujar a desarrollar un pensamiento crítico capaz de trazar un horizonte de sentido a través del cual poder leer nuestras prácticas económicas (p. 112). Entre los autores citados no aparece Friedrich von Hayek, a pesar de que en su obra *The Mirage Of Social Justice* propone una crítica

del concepto de justicia social, precisamente en relación con el mundo de la economía, que sin duda valdría la pena incluir en la reflexión.

Razonar sobre cuál debe ser el papel de la sociedad civil en su diálogo con el mundo más propiamente político parece ser característico de la sociedad contemporánea. Herrero nos ofrece ideas de gran interés tomadas de la propuesta lockeana. Además de las reflexiones más famosas, como la centralidad de la propiedad privada para el desarrollo de la sociedad comercial, conviene aquí enfatizar la contribución del pensador inglés en cuestiones actuales como la distribución de riqueza (véase “la desigualdad”), sobre la cual “está convencido de que el comercio es el mejor modo de que la riqueza llegue al mayor número de personas” (p. 125); o el control artificial de los tipos de interés (véase “políticas monetarias”, e.g. el *quantitative easing* y la devaluación de la moneda). En comparación con este punto parece válido el discurso según el cual la “ley no puede determinar algo que solo el intercambio privado entre el prestamista y el prestatario puede determinar, en relación con el estado del comercio” (p. 127). Idea que se puede generalizar en la visión que Locke tiene sobre el rol del gobierno para asegurar que el sistema general pueda funcionar: como garante externo de confianza, pero sin intervención activa en la operación. Este análisis tiene también raíces católicas, como demuestra el reciente libro de Samuel Gregg, *For God and Profit: How Banking and Finance Can Serve the Common Good*.

La historia enseña que las estructuras económicas son el resultado de procesos socio-políticos que nacen y se desarrollan en contextos culturales y geográficos precisos y concretos. La contribución de Aurell al estudio de las dinámicas de la Italia centro-septentrional de los siglos XIV y XV, por tanto, es fundamental para la comprensión de los fenómenos de la economía civil que marcarán los siguientes siglos del Iluminismo italiano. El nacimiento y el desarrollo de la figura del mercader son, sin duda, elementos determinantes de la superación de la Edad feudal. El análisis que se nos ofrece a través de *los manuales de mercadería* permite una mejor comprensión de las virtudes que se consideran necesarias para el buen funcionamiento de un trabajo tan indispensable, hasta el punto de que se denomina “el fundamento de la cosa pública” (p. 144). El valor que la sociedad reconoce al mercader deriva precisamente de su trabajo bien hecho: técnicamente y de acuerdo con las normas morales. La centralidad del papel del mercader en la sociedad civil hace que el declive de esta figura, que Aurell deriva desde el abandono del sentido del riesgo y la disminución del sentido emprendedor como vocación, también marque el declive de la sociedad civil.

Un nombre que se repite con justicia en las publicaciones que buscan un diálogo entre la economía y la ética es Zamagni, cuyas aportaciones han desarrollado, junto con otros, el tema de la economía civil. Su contribución se perfila como un análisis brillante, al mismo tiempo histórica y profundamente actual, sobre la dialéctica entre la economía política *mainstream* y el paradigma de la economía civil. Un paradigma este último que se caracteriza por el principio de reciprocidad o hermandad, además de los de intercambio y redistribución, también presentes en la economía política de referencia hoy día. Un punto bien enfatizado en el ensayo de Zamagni es que la superación del reduccionismo del *homo economicus* tiene que pasar por la resolución del principio de *non overlapping magisteria* (NOMA) formulado en el siglo XIX. Desde aquel momento, asistimos a una gradual, pero irreversible, separación entre el estudio de la economía y el conocimiento político y ético. De hecho este principio sigue vivo en la actualidad en la expresión *separation thesis*³, que pretende una exclusión voluntaria del contenido moral de las decisiones económicas.

El hecho de que el último capítulo sea la contribución de un banquero y economista como Angelo Caloia tiene una doble ventaja. Por un lado, la experiencia personal ayuda a entender que cualquier teoría económica debe tomar vida en decisiones personales libres. Por otro, concluir hablando acerca del mundo de los bancos proyecta la investigación hacia el controvertido mundo de las finanzas: un mundo tan criticado como necesario para el desarrollo de la sociedad. El análisis de las instituciones y prácticas financieras necesita del aporte ético, no solo para ayudar a resolver los numerosos escándalos que a diario suceden, sino también para aprovechar todo el potencial de esta rama de la economía. Buenas son, por tanto, contribuciones como la de Maureen O'Hara, que gracias a sus conocimientos técnicos del mundo financiero lleva a cabo un análisis ético en su último libro: *Something for Nothing: Arbitrage and Ethics on Wall Street*.

Andrea Roncella
PhD Student, School of Economics and Business
Universidad de Navarra

3 Freeman, R. Edward (1994), "The Politics of Stakeholder Theory: Some Future Directions", *Business Ethics Quarterly*, vol. 4, n° 4, pp. 409-421.